



POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

[Propuesta de modificación, sometida a consideración de (y aprobada por) la CAC en su reunión de 18 de noviembre de 2021, en la que se incluye un nuevo Objetivo General nº 9 y se reenumeran los subsiguientes]

Cultura y política de calidad en la Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología es consciente de la importancia que tiene el seguir y aplicar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) adquiridas y demostradas por sus participantes directos (estudiantes y personal), así como por sus egresados, sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esto requiere una determinada política o conjunto de estrategias, entre otras:

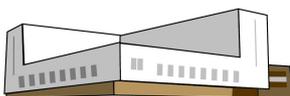
- La política y objetivos de calidad deben estar previamente definidos, deben ser conocidos y accesibles públicamente.
- El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) debe encaminar sus esfuerzos hacia la consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Facultad de Psicología.
- Para ello se debe aplicar una estrategia de mejora continua, un ciclo por el que todas las actividades del centro se planifican, se realizan, se analizan los resultados obtenidos y se proponen mejoras o acciones para mantenerlos, las cuales se planifican, se realizan, y así sucesivamente. También se debe garantizar que el SAIC se mantiene efectivo y es controlado y revisado de forma periódica, así como que la política de calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y es accesible a todos.
- Por supuesto, para el cumplimiento de estas estrategias de calidad, se emplearán todos los recursos técnicos, económicos y humanos disponibles por el centro, siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables a nivel de la universidad, autonómico, estatal y europeo.
- Por último, se establece públicamente la Misión, Visión y Valores del centro (dentro de los generales de la Universidad de Murcia) que servirán de base para identificar los objetivos que permitan establecer las principales líneas de actuación en la política de calidad del centro.

Misión, visión y valores de la Facultad de Psicología

Además de asumir la misión, visión y valores de la Universidad de Murcia (en <https://www.um.es/web/transparencia/planificacion-estrategias-resultados/mision-vision-valores>) y los enunciados por los Estatutos de la Universidad de Murcia (Art. 1.2: creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura; preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimiento y métodos científicos), la Facultad de Psicología se compromete con la siguiente Misión, Visión y Valores:

Misión

- Formación de profesionales altamente cualificados en el ámbito de las titulaciones oficiales del centro, atendiendo además a su formación especializada y de posgrado, así como a su formación continuada; todo ello con una vocación asistencial y de ayuda y atención a las demandas particulares de la sociedad [en eje A y eje B]





- Favorecer, con la gestión responsable y sostenible de sus recursos, la investigación de excelencia de sus grupos de investigación, así como la transferencia y difusión de conocimiento a la sociedad, garantizando un adecuado progreso en el conocimiento de la Psicología y la Logopedia [en eje C (recursos materiales) y en eje D (comunicación)]
- Garantizar la correcta gestión de los recursos necesarios y suficientes, así como favorecer un clima organizacional adecuado para que la docencia y la investigación alcancen la excelencia en el contexto nacional e internacional. [en eje C]

Visión

- Buscar la mejora continua de todas las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad de Psicología, comprometidos con la calidad docente y la formación integral en Psicología y Logopedia, logrando la acreditación institucional del centro y favoreciendo el adecuado ambiente de trabajo entre los miembros y grupos de interés de la Facultad.
- Ser reconocido el centro como lugar formativo y de investigación de excelencia, acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios (estudiantes actuales y potenciales, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores) y de la sociedad en general; siendo un referente en la innovación educativa de calidad en los ámbitos de la Psicología y de la Logopedia y ofreciendo respuestas adecuadas a las demandas de la sociedad en materia de salud y bienestar en el ámbito de la Psicología y la Logopedia.

Valores

- **Comportamiento ético**, en línea con lo establecido en el Código Ético de la Universidad de Murcia (<https://www.um.es/web/transparencia/contenido/planes-estrategicos/codigo-etico>), promover el comportamiento ético en nuestro ámbito académico, el bienestar de las personas, los colectivos y la inclusión: la lucha contra el fraude académico, la defensa de la libertad académica, la prevención de la intolerancia y de la discriminación de cualquier tipo de los estudiantes o de su personal.
- **Responsabilidad social** en relación con el uso eficiente de los recursos que se gestionan, tanto económicos como humanos
- **Transparencia en sus procedimientos y actuaciones**. Garantizada por una información actualizada en web y otros medios de comunicación social.
- **Participación**. El centro hace posible y favorece la participación de todos los grupos de interés.

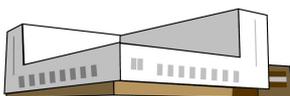
Objetivos generales (por áreas de actividad) de la política de calidad de la Facultad de Psicología

La política de calidad se orienta sobre cuatro ejes de actividad de especial relevancia (la atención al alumnado, los programas formativos, los recursos humanos y materiales y los resultados, valoración y comunicación), que representan las áreas sobre las que deben centrarse los objetivos generales y los correspondientes objetivos específicos o acciones anuales para la mejora de la calidad.

• Área A: Formación del alumnado

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC01, PC06, PC07, PC08]

Objetivo General 1 (OG01: Formación del alumnado – Compromiso de mejora continua de las titulaciones y de la coordinación de actividades académicas).- Procurar la mejora continua de las titulaciones oficiales mediante el análisis y seguimiento sistemático de los





programas docentes y de sus resultados académicos, según las evidencias generadas por el SAIC, con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por ANECA. Mejora de procedimientos de coordinación (horizontal y vertical) entre todas las actividades académicas de las titulaciones para la adquisición coherente y progresiva de los objetivos de aprendizaje de las materias de los planes de estudio.

Objetivo General 2 (OG02: Formación del alumnado – Mejorar las prácticas externas y las competencias de inserción laboral).- (1) Fomentar su desarrollo y puesta a punto, sobre todo las curriculares, y también las extracurriculares, tanto en procedimientos internos como en reforzar relaciones institucionales para establecer alianzas estables con empresas y entidades ya sea para la realización eficiente de las prácticas como para conocer sus necesidades y actualizar las titulaciones que se ofertan en la Facultad. (2) Mejorar la adquisición de competencias transversales en asignaturas (por ejemplo, prácticas preclínicas, prácticas externas, jornadas, talleres, etc.), tan demandadas actualmente en el ámbito laboral que permita la adaptación a situaciones profesionales concretas y cambiantes.

Objetivo General 3 (OG03: Formación del alumnado – Mejorar la movilidad y la internacionalización).- (1) Gestionar con eficiencia la promoción de la movilidad nacional e internacional, dentro de los programas generales gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia y de los programas propios de prácticas curriculares y extracurriculares internacionales. (2) Impulsar la formación bilingüe (grupo bilingüe o asignaturas *English Friendly Courses*, cursos de idiomas, etc.).

• **Área B: Atención al alumnado**

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC03, PC04]

Objetivo General 4 (OG04: Atención al alumnado – Captación de alumnado de enseñanza secundaria para el grado y de alumnado de grado para másteres).- Promover el interés por las titulaciones de grado entre los alumnos de enseñanza secundaria, mediante su difusión (planes de estudios, salidas profesionales, etc.) y mediante diversas actividades e instrumentos propios y en colaboración con los de la Universidad de Murcia.

Objetivo General 5 (OG05: Atención al alumnado – Planes de Orientación).- Elaboración de Planes Anuales de Orientación adecuados al alumnado en las distintas fases de su desarrollo universitario (actividades de acogida, tutoría, formación académica y orientación laboral y profesional, incluyendo el emprendimiento, etc.) y según la diversidad y necesidades especiales, para facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria para adquirir la formación curricular más adecuada a sus futuras expectativas e intereses laborales.

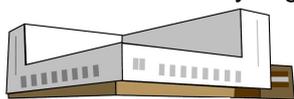
• **Área C: Recursos humanos y materiales**

[Procesos y evidencias de seguimiento: PA05, PA06]

Objetivo General 6 (OG06: Recursos humanos y materiales – Recursos humanos: formación continua).- Facilitar a nuestro PAS y PDI, la adquisición de una formación continua, necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios para ello, dentro de nuestros límites, todo lo cual favorecerá una docencia, investigación y transferencia de excelencia en todas sus titulaciones.

Objetivo General 7 (OG07: Recursos humanos y materiales – Recursos humanos: participación y organización).- Lograr la mayor implicación y participación de PDI y PAS en el día a día del centro, tanto en los órganos de representación, como en las actividades que se programen. Apoyar, en el ámbito de la investigación, la docencia y la transferencia, la internacionalización del profesorado en redes nacionales e internacionales. Mantener y mejorar la participación de instituciones y servicios externos para optimizar su colaboración con las actividades formativas, de orientación, de procesos de calidad y de investigación.

Objetivo General 8 (OG08: Recursos y materiales – Gestión de recursos materiales).- Orientar la dirección y la gestión de los recursos materiales de nuestro centro a los objetivos de





docencia y apoyo a la investigación, garantizando un desarrollo sostenible del mismo y la consecución de todos los objetivos propuestos de forma acorde con las demandas generales de nuestros grupos de interés. Se prestará un especial interés a la gestión eficiente de sus recursos materiales y de las nuevas tecnologías docentes.

• Área D: Resultados, valoración y comunicación

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC05, PC09, PA03, PA04, PA07, PE01, PE02]

Objetivo General 9 (OG09: Resultados, valoración y comunicación – Instrumentos de análisis).- Controlar, valorar y promover los cambios pertinentes relacionados con los indicadores de rendimiento académico, prestando especial atención a los valores comprometidos en las memorias verificadas de los diversos títulos de la Facultad.

Objetivo General 10 (OG10: Resultados, valoración y comunicación – Instrumentos de análisis).- Mejora continua de los instrumentos de análisis y evaluación de las evidencias de calidad. Encuestas e incidencias permitirán conocer la desviación de los resultados respecto a los objetivos previstos, lo que a su vez dará lugar a la elaboración de las propuestas de mejora que recojan las modificaciones que el Centro deba realizar para acercarse a los objetivos inicialmente previstos y a las expectativas de sus grupos de interés, como base para la mejora de los títulos. También la difusión y los resultados del SAIC para fortalecer la participación de los grupos de interés.

Objetivo General 11 (OG11: Resultados, valoración y comunicación – Organización de los procesos de acreditación y modificación / verificación de títulos).- Mantener actualizados los procedimientos y la recogida de información necesaria para las fases de renovación de la acreditación de títulos y/o de la acreditación institucional del centro (AUDIT de ANECA). Canalizar adecuadamente los planes de mejora que requieran modificación y/o verificación de títulos oficiales.

Objetivo General 12 (OG12: Resultados, valoración y comunicación – Comunicación de actividades y logros).- Organizar y mantener actualizados los medios de comunicación y difusión de las actividades del centro, su identidad y su historia, como forma de demostrar los resultados de la política de calidad del Centro.

TIPO DE PROCESO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA / EJE			
			A	B	C	D
PROCESOS CLAVE	PC01	Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje	X			
	PC03	Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión		X		
	PC04	Orientación a estudiantes		X		
	PC05	Resultados académicos				X
	PC06	Movilidad de los estudiantes	X			
	PC07	Prácticas externas	X			
	PC08	Inserción laboral	X			
	PC09	Información pública y rendición de cuentas				X
	PROCESOS DE APOYO	PA03	Satisfacción, expectativas y necesidades			
PA04		Gestión de incidencias				X
PA05		Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia			X	
PA06		Gestión de los recursos materiales y servicios			X	
PA07		Auditoría interna				X
PROCESOS ESTRATÉGICOS	PE01	Establecimiento, revisión y actualización de la política y objetivos de la calidad				X
	PE02	Ciclo de vida de las titulaciones				X

